



# Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933  
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 2012.-

Señor  
Secretario  
Presente

**CIRCULAR N° 63 /2012**

**Ref: Fichaje y Fondo Solidario Temporada 2013.-**

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. con relación al tema de referencia a fin de hacerle saber que, la Comisión de Competencias, en su reunión del 10/12/12, fijó las fechas de inicio de los torneos, y fichaje para la temporada 2013.-

**Fichaje de Jugadores /Evaluación Médica Precompetitiva:** Tal como se implementó en la temporada 2012 la Unión de Rugby de Buenos Aires continuará con el "Sistema de Gestión Clubes" que debe ser operado por las instituciones afiliadas permitiendo a todos los clubes acceder vía Internet a realizar los trámites vinculados con el fichaje de jugadores.

Con la continuidad de la vigencia de este sistema, los clubes serán depositarios de las Evaluaciones Precompetitivas así como del formulario de "Consentimiento" incorporado en las planillas. De manera que NO SE ENTREGARAN MAS EN LA URBA.-

Los clubes serán los encargados de fichar a los jugadores y serán responsables de los datos que incorporen al sistema los que serán considerados como declaración jurada desde su incorporación al sistema.- La U.R.B.A. verificará por el sistema de auditoría aleatoria la veracidad de las cargas efectuadas, exigiendo a los clubes durante la temporada la presentación de los aptos médicos de una o varias divisiones del club para su control y posterior devolución.-Las inconsistencias y/o falsedades serán tratadas como faltas disciplinarias graves correspondiendo sanciones al Club y a el/los responsables.-

El vencimiento para realizar el fichaje de los jugadores operará indefectiblemente el 29 de abril del 2013 a excepción de los jugadores de la categoría M-15 del corriente año quienes deberán haber sido incorporados en el sistema antes del 12/4/13 no pudiendo participar en los partidos de los torneos que comenzarán el 14/04/13 si no hubieren dado cumplimiento a tal requisito, por ser el primer año en que tales estudios de seguridad médica en el deporte le son requeridos.-

Inicio de la temporada de Mayores: 6 de Abril 2013  
Inicio de la temporada de Juveniles: 14 de Abril 2013



# Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933  
e-mail: [melo2120@urba.org.ar](mailto:melo2120@urba.org.ar)

Asimismo, los jugadores que no hubiesen sido fichados durante el año 2012, deberán ser incorporados al "Sistema de Gestión Clubes" previo a su participación en cualquier partido (oficial o amistoso) representando a su club en la presente temporada.-

En relación a los aptos médicos, los mismos están a disposición de los clubes tanto en la página de la URBA, como así también en la sección Jugadores del Sistema de Gestión de Clubes bajo el nombre Formulario de Evaluación Pre Competitiva.

Con respecto a este punto es importante comunicarle a todas las entidades que la Unión Argentina de Rugby ha dispuesto simplificar los exámenes médicos requeridos para todos los jugadores que ya están en actividad, con excepción de aquellos que se incorporan a la actividad competitiva. Los nuevos requerimientos de esta Evaluación Pre Competitiva están detallados en el respectivo formulario. No obstante la subcomisión médica de la URBA emitirá un instructivo aclaratorio para aquellos puntos que presenten dudas.

Es importante recordarle a todas las entidades afiliadas que pueden fichar jugadores nuevos o renovar fichajes de los actuales para la temporada 2013, desde el 01/12/2012 siendo válidos para todo el año 2013 los aptos médicos y fichajes realizados a partir de esa fecha. En los próximos días se enviará nuevamente a todos los clubes el instructivo sobre el fichaje de jugadores en el Sistema de Gestión de Clubes.

En cuanto al pago del fichaje y fondo solidario, la URBA comunicará los importes para la próxima temporada una vez tratado oficialmente este tema, aunque igualmente se mantiene el sistema de depósito bancario establecido en la temporada pasada.

Se recuerda muy especialmente a las entidades la importancia de cumplir responsablemente con la carga de los datos a incorporar a este nuevo sistema.- En caso de detectarse la comisión de falta de veracidad en los datos ingresados será considerado falta grave y serán de aplicación todas las sanciones que el Consejo Directivo estime corresponder. Al igual que en las temporadas anteriores, los jugadores que se detecten fuera de reglamento quedarán inmediatamente inhabilitados y serán de aplicación las sanciones previstas por la inclusión indebida de jugador, siendo responsable el propio jugador, el capitán del equipo, su encargado o entrenador y la institución.-

Saludo al Sr. Secretario muy atentamente



**ADRIAN CAPRARULO**  
Secretario



**EVALUACION PRE COMPETITIVA - MAYORES DE 18 AÑOS**

Nombre y Apellido: .....  
Fecha de Nacimiento: ..... DNI: .....  
Dirección: .....  
Localidad: ..... Provincia: .....  
Cod. Postal: ..... Tel: ..... Tel. Alternativo: .....  
Dirección de E-Mail: .....  
Grupo Sanguíneo: ..... Cobertura Médica: .....  
Número de Afiliado: .....  
División en que juega: ..... Posición en que juega: .....  
Club: ..... Unión: .....  
Peso: ..... Altura: ..... Índice de Torg: .....

---

**FICHA MÉDICA**

---

**EXAMEN ANUAL BÁSICO: Historia Clínica, Electrocardiograma y Serología de Chagas.**

1. **Historia clínica:** Debe realizarse todos los años y consta mínimamente de:

➤ **Historia personal**

- ✓ Dolor-disconfort torácico de esfuerzo.
- ✓ Síncope-casi síncope no explicado.
- ✓ Disnea-cansancio de esfuerzo excesivo o disnea no explicada.
- ✓ Soplo cardíaco identificado anteriormente.
- ✓ Elevación de la presión arterial sistémica.
- ✓ Antecedentes de asma bronquial o alergia.
- ✓ Antecedentes de epilepsia o convulsiones.
- ✓ Antecedentes de diabetes.
- ✓ Antecedentes de alguna enfermedad crónica.

➤ **Historia familiar**

- ✓ Muerte cardiovascular prematura antes de los 50 años en por lo menos 1 pariente
- ✓ Incapacidad debida a enfermedad cardíaca en por lo menos 1 pariente con menos de 50 años de edad.
- ✓ Historia familiar de cardiomiopatía hipertrófica, síndrome de QT largo o arritmia significativa.

➤ **Examen físico**

- ✓ Soplo cardíaco.
- ✓ Disminución de los pulsos femorales.
- ✓ Señales del Síndrome de Marfán.
- ✓ Elevación de la presión arterial.

2. **Electrocardiograma de 12 derivaciones** (se repite anualmente).

3. **Se sugiere serología para Enfermedad de Chagas en zonas endémicas.**



**EXAMENES ESPECIALES AL INICIO DEL RUGBY COMPETITIVO:** se realizan solo una vez a los 15 años antes de iniciar el rugby competitivo o al momento de iniciar la actividad si esto sucede a más edad:

- Radiografía de columna cervical perfil con medición de índice de Pavlov y Torg
- Radiografía de tórax
- Laboratorio:
  - ✓ Hemograma
  - ✓ Glicemia
  - ✓ Uremia
  - ✓ Perfil lipídico

**EXAMENES ESPECIALES:**

- Al ingresar el jugador a la categoría Menores de 18 años deberá realizar un estudio de ecocardiograma.
- A aquellos jugadores que tengan 35 años o más se les indicará anualmente una prueba ergométrica graduada.

**Si algún elemento de la historia clínica es positivo, el profesional indicará todos los estudios y consultas que crea conveniente para poder evaluar adecuadamente al jugador.**

La Srta. o el Sr....., D.N.I. N°....., es apto para la práctica federada de Rugby, habiendo tomado conocimiento de los "Antecedentes de Enfermedad" que acompañan el presente.-

Fecha: .....

.....  
Firma y Sello del Médico

**CONSENTIMIENTO (PARA JUGADORES MAYORES DE 18 AÑOS)**

Yo ..... con D.N.I. ...., acepto integrar equipos representativos del Club....., tanto para actuar como jugador titular y/o suplente y realizar todas las actividades relacionadas con tal participación, responsabilizándome por la veracidad de la información vertida en el anverso del presente.-

Fecha: ..... Firma: .....

Nombre y Apellido: .....

Domicilio: ..... D.N.I.: .....



**EVALUACION PRE COMPETITIVA - MENORES DE 18 AÑOS**

Nombre y Apellido: .....  
Fecha de Nacimiento: ..... DNI: .....  
Dirección: .....  
Localidad: ..... Provincia: .....  
Cod. Postal:..... Tel: ..... Tel. Alternativo: .....  
Dirección de E-Mail: .....  
Grupo Sanguíneo: ..... Cobertura Médica:.....  
Número de Afiliado: .....  
División en que juega: ..... Posición en que juega: .....  
Club: ..... Unión: .....  
Peso: ..... Altura: ..... Índice de Torg: .....

---

**FICHA MÉDICA**

---

**EXAMEN ANUAL BÁSICO: Historia Clínica y Electrocardiograma.**

**1. Historia clínica:** Debe realizarse todos los años y consta mínimamente de:

➤ **Historia personal**

- ✓ Dolor-disconfort torácico de esfuerzo.
- ✓ Síncope-casi síncope no explicado.
- ✓ Disnea-cansancio de esfuerzo excesivo o disnea no explicada.
- ✓ Soplo cardíaco identificado anteriormente.
- ✓ Elevación de la presión arterial sistémica.
- ✓ Antecedentes de asma bronquial o alergia.
- ✓ Antecedentes de epilepsia o convulsiones.
- ✓ Antecedentes de diabetes.
- ✓ Antecedentes de alguna enfermedad crónica.

➤ **Historia familiar**

- ✓ Muerte cardiovascular prematura antes de los 50 años en por lo menos 1 pariente
- ✓ Incapacidad debida a enfermedad cardíaca en por lo menos 1 pariente con menos de 50 años de edad.
- ✓ Historia familiar de cardiomiopatía hipertrófica, síndrome de QT largo o arritmia significativa.

➤ **Examen físico**

- ✓ Soplo cardíaco.
- ✓ Disminución de los pulsos femorales.
- ✓ Señales del Síndrome de Marfán.
- ✓ Elevación de la presión arterial.

**2. Electrocardiograma de 12 derivaciones** (se repite anualmente).

**3. Se sugiere serología para Enfermedad de Chagas en zonas endémicas.**



**EXAMENES ESPECIALES AL INICIO DEL RUGBY COMPETITIVO:** se realizan solo una vez a los 15 años antes de iniciar el rugby competitivo o al momento de iniciar la actividad si esto sucede a más edad:

- Radiografía de columna cervical perfil con medición de índice de Pavlov y Torg
- Radiografía de tórax
- Laboratorio:
  - ✓ Hemograma
  - ✓ Glicemia
  - ✓ Uremia
  - ✓ Perfil lipídico

**EXAMENES ESPECIALES:**

- Al ingresar el jugador a la categoría Menores de 18 años deberá realizar un estudio de ecocardiograma.
- Al ingresar el jugador a la categoría Menores de 18 años deberá realizar un estudio de ecocardiograma.

**Si algún elemento de la historia clínica es positivo, el profesional indicará todos los estudios y consultas que crea conveniente para poder evaluar adecuadamente al jugador.**

La Srta. o el Sr....., D.N.I. N°....., es apto para la práctica federada de Rugby, habiendo tomado conocimiento de los "Antecedentes de Enfermedad" que acompañan el presente.-

Fecha: .....

.....  
Firma y Sello del Médico

**AUTORIZACIÓN (PARA JUGADORES MENORES DE 18 AÑOS)**

Yo ....., en mi carácter de padre/madre/tutor (\*), autorizo a mi hijo ..... con D.N.I. ...., a integrar equipos representativos del Club....., tanto para actuar como jugador titular y/o suplente y realizar todas las actividades relacionadas con tal participación, responsabilizándome por la veracidad de la información vertida en el anverso del presente.-  
(\* Tachar lo que no corresponda

Fecha: ..... Firma: .....  
Nombre y Apellido: .....  
Domicilio: ..... D.N.I.: .....